

POSADAS,

22 MAY 2025

VISTO: la propuesta presentada por la Secretaría Académica del Curso denominado "Recursos de la Inteligencia Artificial (IA) en el contexto de la Educación Superior con enfoque critico-reflexivo" de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

QUE La Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS), de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), en el marco de responder a las necesidades de la formación docente continua, vinculadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje, busca brindar una propuesta de capacitación a los actores involucrados para la construcción de una mirada reflexiva sobre la práctica situada,

QUE esta iniciativa responde a lo trazado en el Plan del Desarrollo Institucional 2018-2026 (PDI) de la UNaM, en el Eje Estratégico: Desarrollo Socio-Educativo que hace referencia a las decisiones, recursos y prácticas que permiten, de manera directa, el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje,

QUE desde la Secretaría Académica, se busca afianzar la formación continua y mantener actualizados a los docentes y es parte de su línea prioritaria proponer espacios de reflexión sobre la práctica misma para revisar criteriosamente las estrategias de enseñanzas en la sociedad globalizada,

QUE el objetivo general del curso pretende conocer y problematizar las herramientas de la Inteligencia Artificial (IA) disponibles para potenciar los procesos de enseñanza/aprendizaje en la educación universitaria,

QUE dentro de sus objetivos específicos, tanto docentes como estudiantes identifiquen las herramientas y recursos de IA disponibles; así como reflexionar sobre las posibilidades de uso de Tecnologías Digitales para optimizar las prácticas situadas; y, analizar los aspectos éticos del uso de la IA desde la práctica docente,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 13 de mayo, analizó y formuló despacho favorable al proyecto presentado y propuso su aprobación al Consejo Directivo,

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sesión Ordinaria N° 675, del 15 de mayo aprueba la propuesta.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el curso Recursos de la Inteligencia Artificial (IA) en el contexto de la Educación Superior con enfoque critico-reflexivo", que figura en el ANEXO UNICO.-

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER a la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM, como responsable de la coordinación, desarrollo y seguimiento del curso.-

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, NOTIFICAR, COMUNICAR, Dar publicidad. Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN HCD N°

143

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM